

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carolina Darias, ministra de Sanidad, planteó el pasado 13 de septiembre de 2021 durante la inauguración de unas jornadas organizadas por la prensa escrita que la pandemia de COVID-19, en lo que a las vacunas se refiere, ha puesto de manifiesto “una gran capacidad de promover el trabajo conjunto, público y privado, una sinergia, una colaboración, que va en crecimiento”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a la práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para desarrollar la “gran capacidad de promover el trabajo conjunto, público y privado” que la ministra de Sanidad destacó en relación con las vacunas en el contexto de la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con la iniciativa privada?



¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de septiembre de 2021

C.DIP 156894 27/09/2021 13:10

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS